

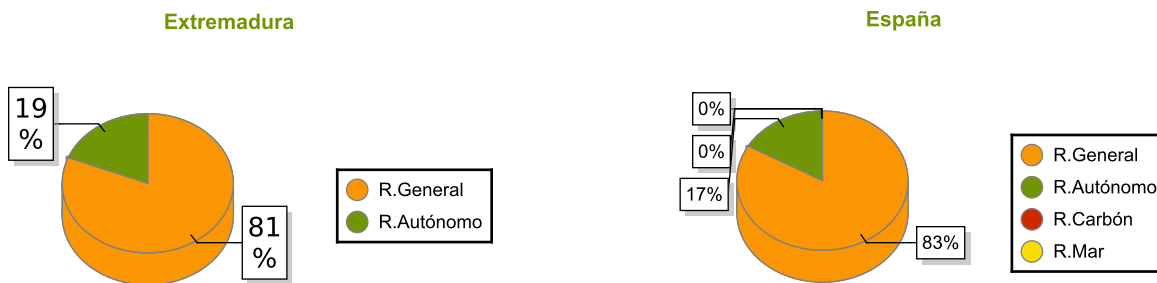
El Instituto de Estadística de Extremadura, organismo perteneciente a la Junta de Extremadura, publica la información elaborada sobre la afiliación de los extranjeros a la Seguridad Social a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

La media de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral en Extremadura en Enero es de 12.041 (56,2% hombres y 43,8% mujeres), aumenta un 3,7% en comparación con el mismo mes del año anterior (en España un 6,3%). A nivel provincial, sube el número de afiliados en Badajoz (4,3%) y en Cáceres (3%).

A nivel nacional, el total de extranjeros afiliados asciende a 2.090.440, procediendo el 40% de países de la Unión Europea. La afiliación en el régimen general es la predominante a nivel estatal con el 83% del total de afiliados.

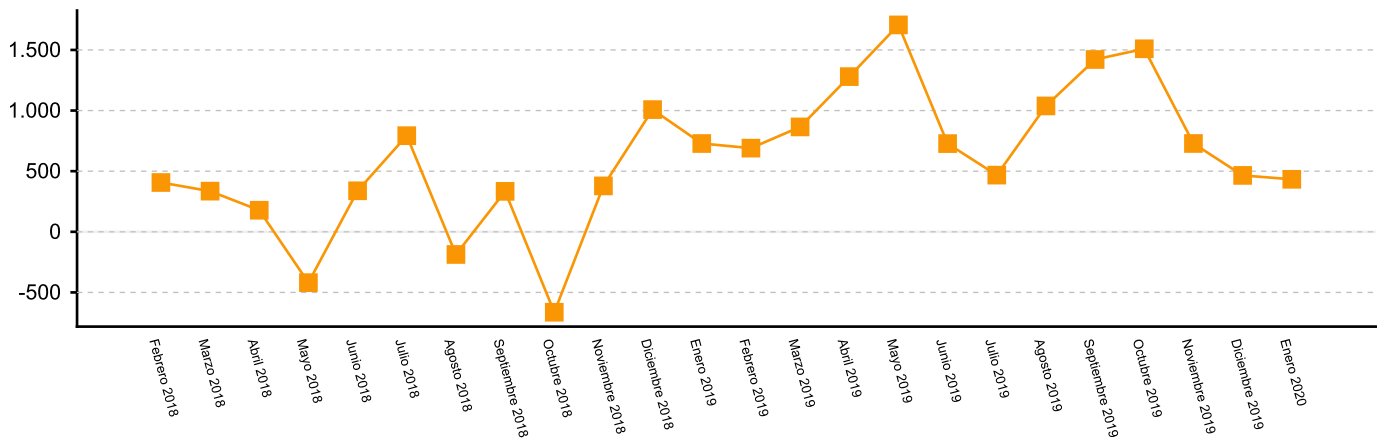
Atendiendo al origen de los trabajadores, 5.598 proceden de países de la Unión Europea, principalmente de Rumanía (2.810) y de Portugal (1.834). Por regímenes, es el general (incluye S.E. General, S.E agrario y el S.E. Hogar) el que más extranjeros afiliados recoge en la Comunidad Autónoma (81%); mientras que el régimen de autónomos representa el 19% restante de los extranjeros afiliados.

Comparando ambas provincias extremeñas se observa que del total de extranjeros afiliados, 7.138 se encuentran en Badajoz (59%) y 4.903 en Cáceres (41%).

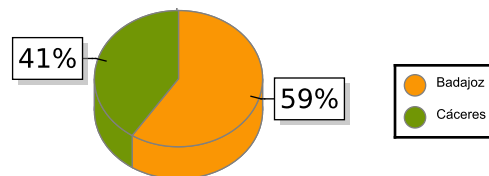


Afiliados extranjeros	Enero		2020	
	Extremadura	Variación anual	España	Variación Anual
R. GENERAL	9.757	3,11	1.741.155	6,28
S. General	5.607	7,06	1.353.058	9,53
S. E. Agrario	3.430	-1,27	221.624	-3,67
S. E. Hogar	720	-4,20	166.473	-3,70
R. AUTÓNOMOS	2.284	6,46	345.535	6,42
R. MAR	0	0,00	3.709	2,75
R. CARBÓN	0	0,00	40	-37,98
TOTAL	12.041	3,73	2.090.440	6,29

Evolución de la variación absoluta anual de los afiliados en Extremadura



	Enero	Variación Interanual
Badajoz	7.138	4,28
Cáceres	4.903	2,94
Extremadura	12.041	3,73



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.